

CONCEPCION, 25 DE ABRIL DE 2016

Nº 16 – MA / VISTOS: El Convenio de Cooperación suscrito entre EL MINISTERIO DE ENERGÍA- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA REGIÓN DEL BIOBÍO y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, que tiene como función principal elaborar y coordinar planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por el cumplimiento y asesorar al Gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto de Delegación de Funciones 50-P-16.

DECRETO

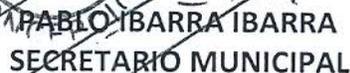
1.- Ratifícase el **CONVENIO DE COOPERACIÓN** suscrito entre **MINISTERIO DE ENERGÍA- SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA REGIÓN DEL BIOBÍO** representado por doña **CAROLA ANDREA VENEGAS BRAVO**, Chilena Cédula de Identidad Nº. _____, ambos domiciliados en calle _____, oficina Nº 1005 comuna de Concepción y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**, persona jurídica de Derecho Público, RUT Nº 69.150.400-k, representada por su alcalde Titular Señor **ÁLVARO ORTÍZ VERA**, chileno, Cedula de Identidad Nº _____, ambos domiciliados en calle _____ comuna de Concepción.

Para la ejecución de dicho **CONVENIO DE COOPERACIÓN** las partes convienen cumplir con cláusulas y antecedentes correspondientes firmados entre las partes.

2.- Dispónese que la Dirección de Medio Ambiente actuará como Unidad Técnica para la administración de este Convenio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE
POR ORDEN DEL ALCALDE.**


SECRETARÍA
MUNICIPAL


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


I. MUNICIPALIDAD
DIRECTORA
MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN


ANDREA ASTE VON BENEWITZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE

AAvB/SAV/sav

Distribución:

- SEREMI de Energía.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo Dirección de Medio Ambiente

ID.DOC. 561603